

**Acta N° 40/ 2018 -2021**  
**Reunión de Directorio**

**Fecha:** 17 de Marzo 2021

**Lugar:** Video conferencia por zoom

**Asisten:** Dres. Eghon Guzmán, Hilda Rojas, Gloria Aylwin, Marcelo Llancaqueo, Tania Gutiérrez, Jorge Carrasco, Rodrigo Mansilla, Juan Carlos Díaz, Lorenzo Naranjo

**Se excusa:** Dra. Gloria López

**Invitados:** Dra. IsKia Siches (Presidenta COLMED), Dr. José Peralta (COLMED), Dra. Laura Mendoza, Dr. Guillermo Zepeda, (Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias), Dra. María de los Ángeles Rodríguez (Sociedad Chilena de Hematología), Dr. Cristián Rocco (Sociedad Chilena de Anestesiología), Dr. Rómulo Melo, Dr. David Saez (Sociedad Chilena de Neurología Psiquiatría y Neurocirugía), Dr. Alvaro Insunza (Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología), Dr. Victor Rossel (Sociedad Chilena de Cardiología), Dr. Jorge Fabres (Sociedad Chilena de Pediatría), Dra. Fernanda Cofré (Sociedad Chilena de Infectología ) Dra. Paulina Lagos (Sociedad de Nutrición) Dr Felipe Méndez (SORNIA), Dra. Carolina González (Sociedad Científica de Medicina Familiar y General de Chile), representante de la Sociedad Chilena de Cirugía, y Dra. Carmen Gloria Aylwin en representación SOCHED.

A las 13:05 hrs. Se inicia la sesión

El Dr. Guzmán da la bienvenida y agradece la asistencia, manifestando la gran preocupación de ASOCIMED, COLMED y Academia por los cambios efectuados por el MINSAL en los cupos y modalidades de formación para el Concurso Nacional de Ingreso al Sistema Nacional de Servicios de Salud (CONISS) 2021. Da a conocer una carta dirigida a la comunidad universitaria del Dr. Manuel Kukuljan, Decano de la Facultad de Medicina de la U. de Chile, en la que se manifiesta entre otros “lo inapropiado que resulta para los postulantes y las instituciones de que se anuncie a pocas semanas del concurso cambios radicales de este. El anuncio persigue modificar en manera drástica la forma en que se debe realizar la formación de diversas especialidades, pretendiendo que las universidades en forma “express” generen o modifiquen programas, lo que muestra un total desconocimiento de la naturaleza y complejidad de la actividad académica. No hay antecedentes de las evidencias que sustentan esta decisión, ni de consultas a las instituciones formadoras. Tales cambios parecen perseguir crear títulos nominales, alejados de los criterios que durante décadas han generado la calidad de especialistas en nuestro país. También preocupa la disminución en el número de cupos y la supresión de cupos en numerosas especialidades primarias”. En la carta también se manifiesta la disposición a colaborar para buscar soluciones a los graves problemas que tiene esta propuesta. El Dr. Guzmán manifiesta compartir plenamente esta carta y recalca que hay gran cantidad de becas que no van a ser financiadas, entre ellas pediatría, cirugía, medicina interna, medicina familiar etc.

La Dra. Siches refiere que el COLMED está en sintonía con ASOCIMED, y que publicaron una Minuta del Departamento de Formación y Acreditación del Colegio Médico de Chile (A.G.) sobre la situación del Programa de Formación de Especialistas y Subespecialistas. Ahí se destacan los cambios más relevantes que tiene el actual concurso respecto a los previos.

I. Se observa una reducción del 41% en el número total de cupos ofrecidos para al 2021 en comparación al 2020 (260 cupos menos), lo que además quiebra la tendencia a aumentar progresivamente el número de cupos durante la última década para fortalecer esta iniciativa.

II. Existen 29 especialidades primarias que este año no serán financiadas más y desaparecen de este concurso, lo que implica una reducción del 49%

III. Se financian 22 especialidades que previamente existían como subespecialidades, a través de la propuesta de creación de programas de 4 años, para: Cardiología, Cardiología Pediátrica, Cirugía Plástica y Reparadora, Cirugía Vascul ar Periférica, Coloproctología, Endocrinología, Endocrinología Pediátrica, Enfermedades Respiratorias, Enfermedades Respiratorias Pediátricas, Gastroenterología, Gastroenterología Pediátrica, Geriátría, Hematología, Hematología Oncológica Pediátrica, Infectología, Medicina Intensiva, Medicina Intensiva Pediátrica, Nefrología, Nefrología Pediátrica, Neonatología, Oncología y Reumatología.

IV. Sólo 8 especialidades aumentaron sus cupos y estas son: Cirugía Pediátrica, Geriátría, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Intensiva Pediátrica, Neonatología, Neurocirugía, Oftalmología y Otorrinolaringología.

V. Refiere que aparentemente esto se estaría solucionando, pero hay que seguir muy atentos y evaluando la situación. Si bien, hay que evaluar los programas, se debe trabajar con las universidades, sociedades científicas etc, y no a puertas cerradas como ha sido en este y otros temas que tienen que ver con la comunidad médica una política de estado.

Posteriormente todos los asistentes manifiestan estar plenamente de acuerdo en la posición de ASOCIMED y COLMED. Se comenta que varias sociedades han efectuado y difundido comunicados en que manifiestan su rechazo a estos cambios, especialmente en que se pretenda que en dos a tres meses se efectúen cambios en los planes de formación, lo que habitualmente lleva años de trabajo. Si bien hay acuerdo en que se pueden reevaluar los planes de formación, en que hay especialidades que se pueden efectuar en 4 años (lo que debe analizarse caso a caso), esto no puede ser decidido por el MINSAL en forma unilateral. Así mismo hay gran preocupación de que desaparezcan especialidades primarias lo que significa saltarse de la atención primaria a la terciaria, lo que es absurdo en cualquier sistema de salud. Se está sobredimensionando la necesidad de sub-especialidades en el país. Hay preocupación por los daños que esto puede causar en la formación y que estos nuevos programas que se pretenden crear en tan corto tiempo sean finalmente llevados a cabo por universidades que ni



## Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

siquiera están debidamente acreditadas. Se considera que esta es una medida administrativa inaceptable, una ofensa a la comunidad médica, y lo que es peor puede resultar en un desmedro en la calidad de la atención en el país. Llama la atención y es comentado en la reunión que ASOFAMECH no se haya pronunciado al respecto.

Finalmente todas las sociedades científicas están en la misma línea, agradecen la invitación de ASOCIMED y se decide que ASOCIMED y COLMED representen a la comunidad médica. Se considera una ventana de oportunidad para acercarse a las autoridades correspondientes y para que se hagan cambios en la forma en que el MINSAL efectúa los procesos.

A las 14:15 hrs. concluye la reunión

DR. EGHON GUZMAN  
PRESIDENTE

DRA. CARMEN GLORIA AYLWIN  
SECRETARIA GENERAL